



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 003: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 02 de mayo de 2019

En la ciudad de Piura, siendo las 10.45 a.m. del día jueves 02 de mayo del 2019, en el Pabellón de Aulas del Rectorado – segundo piso, ambiente de Docentes del Departamento Académico de Administración General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Profesores Consejeros: Adolfo Zeta Vite, Segundo Vicente Sánchez Juárez, Wilmer Ahumada Rivera, Luís Ubaldo Cueva Jiménez y Rayneldi Farfán Sánchez.

A. SECCIÓN DE INFORMES:

INFORME N° 01

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa sobre la culminación de la Obra en la Facultad de Ciencias Administrativas, programada para el mes de Junio 2019.

Se tomó conocimiento

B. SECCION PEDIDOS:

PEDIDO N° 01

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Solicita autorización para poder ejecutar las siguientes actividades por Aniversario de la Facultad:

- Actividad Académica.
- Verbena
- Deporte
- Misa de Acción de Gracias
- Otras.

Pase a orden del día

PEDIDO N° 02

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Solicitar a Vicerrectorado Académico, permiso para la suspensión de clases del día 28 por la actividad académica

Pase a orden del día

C. DESPACHO

1. Títulos
2. Reingresos
3. Reincorporaciones
4. Reserva de Matrícula
5. Otros

D. ORDEN DEL DIA

1. Títulos

Documento N° 01

1.1. Oficio N° 223-2019-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 25-04-19 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 005 de fecha 16-04-19, remiten cuatro (04) Títulos Profesionales.

ACUERDO N° 01: TITULO PROFESIONAL – MODALIDAD TESIS

ARTICULO UNICO.- PROPONER, el Título Profesional de Licenciado (a) en Ciencias Administrativas; dar trámite al expediente como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CALLE GARCIA EVELYN	002642-0101-19-5	03-04-19	TESIS	01-02-19
2. CORDOVA CORDOVA KAREN GUISELLA	006820-0101-18-9	07-11-18	TESIS	22-08-18
3. LLACSAHUANGA GALLO CARLOS MANUEL	002637-0101-19-3	03-04-19	TESIS	25-05-18

Y le confiera el Diploma de acuerdo al artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

ACUERDO N° 02: TITULO PROFESIONAL – MODALIDAD PATPRO

ARTICULO UNICO.- PROPONER, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas; dar trámite al expediente como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. AGURTO CORONADO VICTOR VITALIANO	000761-0101-19-7	29-01-19	PATPRO	Nov. 2000

Y le confiera el Diploma de acuerdo al artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

2. Reingresos

Documento N° 02

Oficio N° 224-2019-S.A-FCC.AA-UNP. de fecha 25-04-19 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, transcriben acuerdo de Comisión Académica N° 005 de fecha 16-04-19 aprueban el reingreso de cinco (05) alumnos en el semestre académico 2019-I.

ACUERDO N° 03

ARTICULO 1°.- RATIFICAR, el Acuerdo de Comisión Académica N° 005 de fecha 16-04-19, que a la letra dice: aprobar el reingreso solicitado por los señores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE
1	CHIRA PALACIOS ANA VICTORIA	2019-I
2	DIAZ NEYRA KEYNER GERMAN	2019-I
3	GARCIA JUAREZ JENNY BEATRIZ	2019-I
4	GONZALES MERINO EDITH ESMERALDA	2019-I
5	YNGA GONZALES IRWIN JESUS	2019-I

ARTICULO 2°.- SOLICITAR, a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica de la Universidad Nacional de Piura, la activación del código en el sistema académico, para que los reingresantes citados, tengan acceso a la matrícula e inscripción por cursos en el semestre académico 2019-I.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría Académica, para que efectúe las convalidaciones de los cursos aprobadas por los mencionados alumnos equivalentes al Plan de Estudios de la Facultad, ubicarlos en el nivel que les corresponde, y emitir la resolución correspondiente.

ARTICULO 4°.- RESPONSABILIZAR, a la Oficina Administrativa para que efectúe el cobro de derechos por reingreso, aprobados para el caso de los referidos alumnos, en el semestre académico 2019-I.

3. Reincorporaciones

Documento N° 03

Oficio N° 225-2019-S.A-FCCAA-UNP. de fecha 25-04-19 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, transcriben acuerdo de Comisión Académica N° 005 de fecha 16-04-19, aprueban reincorporaciones de cinco (05) alumnos en el semestre académico 2019-I.

ACUERDO N° 04

ARTICULO 1°.- RATIFICAR, el acuerdo de Comisión Académica N° 005 de fecha 25-04-19, que a la letra dice: aprobar las reincorporaciones solicitada por los señores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE
1	FLORES VILLEGAS DIANA LISBET	2019-I
2	HUAMAN MENDOZA ERIKA YANDIRA	2019-I
3	MORALES MORE LARRY HERNAN	2019-I
4	PINTADO PAIVA GARY MARTIN	2019-I
5	SONDOR CHUQUICUSMA ELDY LIZBETH	2019-I

ARTICULO 2°.- SOLICITAR, a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica de la Universidad Nacional de Piura, la activación del código en el sistema académico, para que los alumnos arriba citados, tengan acceso a la matrícula e inscripción por cursos en el semestre académico 2019-I.

ARTICULO 3°.- RESPONSABILIZAR, a la Oficina Administrativa, para que efectúe el cobro de derechos por reincorporación, aprobados para el caso de los referidos alumnos, en el semestre académico 2019-I.

4. Reserva de Matrícula**Documento N° 04**

Oficio N° 226-2019-S.A-FCCAA-UNP. de fecha 25-04-19 Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, transcriben acuerdo de Comisión Académica N° 005 de fecha 16-04-19, aprueban reserva de matrícula de un alumno, semestre 2019-I.

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 005 de fecha 16-04-19, que a la letra dicen: aprobar la reserva de matrícula solicitada por los señores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE
1	ROJAS LAVALLE NATHALY CAROLINA	2019-I
2	TALLEDO TALLEDO CLAUDIA JAZMIN	2019-I

5. Otros**5.1. Sílabos****Documento N° 05**

5.1.1. Oficio N° 083-2019-DAAA-FCCAA-UNP. de fecha 17-04-19 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 26-03-19 que a la letra dice: "APROBAR LOS SILABOS DEL SEMESTRE 2019-I PRESENTADOS POR LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION APLICADA CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE 2019.

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 26-03-19 del Departamento Académico de Administración Aplicada, que a la letra dice: Aprobar los sílabos (08) del semestre académico 2019-I, presentados por los docentes adscritos al Departamento Académico de Administración Aplicada .

5.2. Licencia con Goce de Haber de Docentes**Documento N° 06**

5.2.1. Oficio N° 055-2019-DAAG-FCCAA-UNP. de fecha 15-04-19 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 15-04-2019, aprueban Licencia Con Goce de Haber solicitada por la Dra. Belia León Palomino.

ACUERDO 07

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 15-04-19, del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas, que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber solicitada por la **DRA. BELIA LEÓN PALOMINO**, del 18-03-19 al 12-04-19, para realizar una Pasantía en la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.; así como la ampliación de Licencia con Goce de Haber del 15 al 17 de abril para culminar su Pasantía en la Universidad Católica del Perú – PUCP.

5.2.2. Oficio N° 080-2019-FCCAA. de fecha 17-04-19 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 17-04-2019, aprueban Licencia por capacitación y participación en el Seminario Internacional de Micro Finanzas solicitada por la Mg. CPC Guillermina Isabel Albañil Ordinola.

ACUERDO 08

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 17-04-2019, del Departamento Académico de Administración Aplicada, que a la letra dice: Aprobar en vías de regularización la Licencia con Goce de Haber del 23 al 27 de abril del 2019, solicitada por la docente **GUILLERMINA ISABEL ALBAÑIL ORDINOLA**, para participar en el Seminario Internacional de Micro Finanzas, denominado "Gobierno Corporativo y Estrategias para la Inclusión Financiera", el mismo que se realizará en la ciudad de Huancayo, pasajes Piura – Lima – Huancayo y viceversa, y cinco días de viáticos.

5.2.3. Oficio N° 068-2019-DAAG-FCCAA-UNP. de fecha 30-04-19 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 30-04-19, aprueban Licencia del Con Goce de Haber solicitada por el Dr. Vicente Sánchez Juárez.

ACUERDO 09

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 30-04-19, del Departamento Académico de Administración General, que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber solicitado por el Dr. **VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ**, para asistir y participar en el V Congreso Nacional y I Internacional de Administración Pública del Ecuador, que se desarrollará en la Ciudad de Loja, en la sede de la Universidad Nacional de Loja, los días 8, 9 y 10 de mayo del presente.

5.3. Ampliación de Plazo Proyecto de Tesis

Documento N° 07

5.3.1. Oficio N° 077-2019-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 10-04-19 remite Acta de Comité de Investigación N° 077-2019-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 10-04-19, en la cual comunican respecto a la solicitud presentada por la Srta. Bachiller Cindy Lesslie Nerea Canova Sandoval, sobre ampliación de plazo para presentar Informe Final del Proyecto de Tesis "Estudio de Mercado para la instalación de un Centro de Diagnóstico por Imágenes en la Ciudad de Sullana 2016", asesor Dr. Alfredo Herrera Farfán.

Análisis

1. La fecha de presentación del Informe Final venció el 24 de agosto de 2018.
2. La solicitud de ampliación se presentó el 11 de octubre de 2018.
3. La solicitud de ampliación no fue tramitada oportunamente para aceptar o rechazar la solicitud.
4. Tiene dictamen del Jurado de Tesis, del Dr. Luis Cueva Jiménez con fecha 27 de diciembre de 2018, Dr. Ricardo Bayona Espinoza del 17 de diciembre de 2018.
5. Los dictámenes posteriores al vencimiento de la fecha de presentación tampoco han sido tramitados, por lo tanto no han sido de conocimiento de la interesada.

Por lo que se propone: Otorgar en vías de regularización la ampliación del plazo hasta por cuatro meses, a partir de la emisión de la resolución.

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo del Comité de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de fecha 09-04-19 que a la letra dice: Aprobar en vías de regularización la solicitud de la señorita Bachiller **CINDY LESSLIE NEREA CANOVA SANDOVAL**, concediéndole cuatro meses a partir de la emisión del documento respectivo, para presentar el informe final del Proyecto de Tesis "Estudio de Mercado para la instalación de un Centro de Diagnóstico por Imágenes en la Ciudad de Sullana 2016", asesor Dr. Alfredo Herrera Farfán.

Informe Final del Proyecto de Tesis "Estudio de Mercado para la instalación de un Centro de Diagnóstico por Imágenes en la Ciudad de Sullana 2016", asesor Dr. Alfredo Herrera Farfán.

5.4. Caso: situación académica alumna Purizaca Guzmán Denia Getzell

Documento N° 08

Oficio N° 012-2019-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 18-01-19 transcriben acuerdo de Comisión Académica N° 001 de fecha 18 de enero de 2019, que a la letra dice: "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, acuerdan elevar el expediente al Consejo de Facultad para que inicie las investigaciones correspondientes".

ACUERDO N° 11

ARTICULO UNICO.- DERIVAR, al Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Piura, los dos expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, según números de expediente 000152-0101-18-8 y 000174-0101-19-6, presentado por la señorita Purizaca Guzmán Denia Getzell, para que inicie las investigaciones pertinentes.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

- **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Solicita autorización para poder ejecutar las siguientes actividades por Aniversario de la Facultad:

- Actividad Académica.
- Verbena
- Deporte
- Misa de Acción de Gracias.
- Otras.

ACUERDO N° 12

ARTICULO UNICO.- APROBAR, las actividades por el 44° aniversario de la facultad de Ciencias Administrativas:

- Actividad Académica.
- Verbena
- Deporte
- Misa de Acción de Gracias
- Otras.

- **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Solicitar a Vicerrectorado Académico, permiso para la suspensión de clases del día 28 por la actividad académica

ACUERDO N° 13

ARTICULO UNICO.- APROBAR, la suspensión de labores académicas para participar en los actos celebratorios por el Aniversario de nuestra Facultad el día martes 28 de mayo de 2019. Asimismo, las clases que no se dicten en la fecha programada, serán recuperadas por los docentes.

Siendo las 11.40 a.m. del día jueves 02 de mayo del 2019, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión ordinaria.




